



PROCESO A SEGUIR PARA LA MATRICULA DE ALUMNADO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS/CONVENIO) CURSO 2014-2015

PARA ALUMNADO QUE SE DESPLAZA AL ENTRANJERO ANTES DE SEPTIEMBRE

Si existe causa de incorporación inmediata al destino Erasmus/de Convenio antes del mes de septiembre, período habitual de matriculación, se podrá adelantar ésta.

Para ello se deberán presentar en la Secretaría del Centro a erasmussicuebbaa@us.es, los siguientes impresos:

- Instancia indicando se solicita la matrícula por parte de la Secretaría (documento estándar que se facilita en la Secretaría del Centro y sólo si se hace de forma presencial).
- Documento/s o argumentación que justifique la urgencia de este trámite.
- Copia del Acuerdo Académico/Learning Agreement.
- Documento Aceptación condiciones firma Acuerdo (**Documento 9**)
- Documento de AUTORIZACIÓN DE MATRICULA POR LA SECRETARÍA (**Documento 10**)
- AUTORIZACIÓN CON DATOS BANCARIOS (IBAN) para hacer el cargo de la matrícula correspondiente (**Documento 11**).
- Fotocopia Beca MECD (si se solicita).
- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa, (los beneficiados por ella).

Realizada la matrícula por la Secretaría, se enviará escaneada por e-mail la carta de pago de ésta, para que sea firmada y se devuelva escaneada a erasmussicuebbaa@us.es. **Si no se hace este trámite de firma y envío, no será válida la matrícula.**

PARA ALUMNADO QUE SE DESPLAZA AL ENTRANJERO EN SEPTIEMBRE

Terminada la primera fase de la tramitación antes del verano, con la firma del Acuerdo Académico, en septiembre se procederá a la segunda fase. El proceso a seguir será el siguiente:

- **MATRICULA PRESENCIAL EN SECRETARIA:** a partir del **día 4 de septiembre** se hará la matrícula presencialmente en la Secretaría del Centro **NO MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOMATRÍCULA**, para formalizar la matrícula de las asignaturas de Sevilla.
- Se deberán presentar también los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Acuerdo Académico/Learning Agreement.
 - Impreso de Beca del MECD (si se solicitara).
 - Fotocopia del Libro de Familia Numerosa (los beneficiados por ella).

Una vez matriculados de las asignaturas correspondientes a Sevilla, en la Secretaría del Centro de destino se tendrá que hacer también la matrícula según el proceso que cada universidad siga.

Finalmente, en todos los casos, se deberá enviar escaneado a erasmussicuebbaa@us.es el Acuerdo Académico/Learning Agreement con la firma del responsable en cada destino y el sello de la Facultad correspondiente; al regreso de la movilidad, se deberá entregar Solicitud **Reconocimiento de Créditos y Certificación Académica centro destino.**

Durante la movilidad, para la realización de modificaciones en el Acuerdo Académico/Learning Agreement de asignaturas matriculadas en destino, se debe seguir el proceso recogido en el **Documento 4**

NO SE PODRÁN HACER MODIFICACIONES EN LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS EN SEVILLA, SALVO EN EL PERÍODO DE AMPLIACIÓN DE ÉSTA.